



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO REGIONAL MENDOZA

COMUNICADO DE PRENSA

Mendoza 03 de Abril de 2020

ANTE EL PROYECTO DE LEY DE DESTRUCCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES GREMIALES y OBRAS SOCIALES DEL DIPUTADO CORNEJO

Con fecha 2 de abril del año 2020, los Diputados por Mendoza, Cornejo, Latorre y Zamarbide y la Senadora por Mendoza Verasay presentaron un proyecto de Ley que pretende modificar la Ley Nº 23.551 que regula el funcionamiento de las Asociaciones Sindicales y la Nº 14.250 que rige las Convenciones Colectivas que se celebran entre una Asociación de Empleadores, un empleador o un grupo de empleadores y una Asociación Sindical de Trabajadores.

Esta presentación busca, eximir a los trabajadores del aporte Solidario Sindical, durante 180 días a partir de la entrada en vigencia de la Ley.

El proyecto revela un profundo desconocimiento del funcionamiento de las organizaciones gremiales y de las obras sociales de carácter sindical pero también una perversa posición ideológica.

En la fecha, el ex gobernador de la provincia de Mendoza, fundamentó el proyecto mediante un confuso relato, donde mezcla aportes solidarios, cuota sindical y los aportes y contribuciones a las obras sociales, como ingresos de los sindicatos. Corresponde en este punto señalar que las obras sociales son personas jurídicas distintas de los sindicatos, con un patrimonio propio y autónomo, que sostienen la salud de los trabajadores sean o no afiliados, mantienen consultorios médicos, sanatorios y hospitales.

Los argumentos vertidos en la entrevista pueden admitirse del ciudadano de a pie, pero resulta inadmisibles de quien ejerció la máxima magistratura de la Provincia.

Esto hace necesario señalarle que la solidaridad de los trabajadores entre sí, se refleja en la creación de las organizaciones gremiales que tienen por fin defender los derechos de sus trabajadores, pero además les otorgan subsidios, proveen útiles escolares, camping para esparcimiento, hoteles para sus vacaciones. Sin dejar de resaltar que son los gremios quienes sostenemos comedores y merenderos, sobre todo en estos momentos en donde los esquemas de solidaridad se han roto como consecuencia del Covid-19 en la provincia de Mendoza.

Pero además ataca el sistema de las obras sociales de carácter gremial, desconociendo que somos los gremios los que sostenemos con los aportes de nuestros afiliados el sistema de obras sociales sindicales que cubren al 45% de los argentinos, sean estos afiliados a las organizaciones gremiales o autónomos no pertenecientes al gremio. Deberían saber que todas estas actividades requieren empleados, profesionales de la salud, enfermeros, personal administrativo, que para los autores del proyecto, no requieren alimentos, ni son sostenes de familia.

Dijimos que el proyecto esconde una perversa posición ideológica, al buscar el desfinanciamiento de los gremios, buscando la eliminación del art. 38 de la ley 23.551, que establece la obligación de los empleadores de retener y abonar la cuota gremial de los sindicatos. También es falso que con esta medida se pretenda conservar puestos de trabajo. Lo que se busca lisa y llanamente es debilitar a quienes defienden a los trabajadores, buscando la precarización laboral y la pérdida de derechos, en sintonía con lo que hizo durante su gestión.

No nos sorprende la actitud del ex Gobernador de la Provincia de Mendoza, la que lejos de contribuir a la Paz Social y Laboral, aprovecha mezquinamente de una situación de gravedad extrema para sacar un rédito político en momentos en los que se requiere extrema prudencia y responsabilidad, más aun sabiendo de la improcedencia legal de su proyecto.

El ex Gobernador, no se ahorra formas, descalificaciones e ironías, despreciando y menoscabando la tarea que hacen las Asociaciones Profesionales de Trabajadores, recordando que el Modelo Sindical Argentino, único por sus características en el mundo, y que ha permitido que los trabajadores Argentinos en su conjunto sean hoy **personas con derechos**, fueron el blanco preferido de su ex Gobierno, con el único propósito de atomizar el movimiento obrero y debilitarlo.

Diputado Cornejo, usted nos pide a los gremios gestos en medio de las graves dificultades que nos marca a TODOS la pandemia, sería bueno que, atendiendo a esta angustiante situación que sufre el pueblo argentino y Mendoza en particular, se aboque a la emergencia, ayude al Gobernador Suarez, con su silencio, para que pueda gobernar, a pesar de haberle dejado a él y a sus sucesores una situación de endeudamiento inédita y, si su temperamento se lo permite, deje de usar las cámaras para denostar y hacer declaraciones y bravuconadas para la tribuna indignas de un ex gobernador de Mendoza.

Pero además, sepa usted que son nuestros trabajadores los que hoy están en la calle sosteniendo como pueden los servicios básicos que necesita la provincia para sobrevivir, son nuestras obras sociales las que como pueden, soportan la crisis sanitaria que en el tiempo va a recrudecer, son nuestros Sindicatos, que usted desprecia desde lo más profundo de su pensamiento los que han puesto a disposición del gobierno nacional y también del gobierno provincial sus, hoteles, polideportivos, hospitales para contribuir, porque de eso se trata, para salir TODOS de esta situación que ha paralizado la vida de casi todos los mendocinos de a pie.

Oscar Arancibia
Delegado Regional Adjunto
CGT – Mendoza

Luis Márquez
Delegado Regional
CGT - Mendoza